

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico es el órgano independiente de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Merece ser leído en las secciones, leyes administrativas, duraderas y simpáticas, simpáticas y agradables y propietarios de sus artículos por oposición. Encomendamos a los señores propietarios de este periódico, que se comprometan a publicar en él los artículos que se les presenten, con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, ni de publicidad en el periódico.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir a sumarios y rápidos a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Una Redacción no es solamente de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, ni de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de paseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de las Misceláneas.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Declaración necesaria.

No podía ocultársenos desde el primer instante, porque siempre ha sido cosa bien clara y de todos los granadinos comprendida, que ese periódico titulado *El Popular*, crearial cuantas dificultades y obstáculos pudiera al proyecto de la Coronación.

Por esta causa no nos ha extrañado su conducta al no reproducir los elogios que en honor del poeta, del Liceo y de Granada ha formulado unánimemente la prensa española y han honrado, durante muchos días, las columnas de EL DEFENSOR.

Por la misma razón y porque con frecuencia le vemos dar al público, bajo el epígrafe de telegramas de su servicio particular los que corta o copia literalmente de la prensa de Málaga que se recibe por la tarde en Granada, no nos ha sorprendido que llegase su malicia al extremo de fingir un despacho telegráfico que no existe, diciendo que la Diputación de Valencia se negaba a prestar su concurso, porque no quería *apoteosis*, precisamente en el momento en que la *apoteosis* u homenaje nacional suscitaba en la Junta ligeras dificultades, que de este modo pretendía ahondar ese mal aconsejado diario.

Por esto vimos impasibles que el regreso de la Comisión que fué a Madrid publicara un artículo lleno de elogios, por cierto muy merecidos, al dignísimo presidente del Liceo señor Conde de las Infantas, pero en el que descubriese con toda evidencia el propósito de quebrantar la armonía de los individuos de la Comisión excluyendo a los demás de la participación que les corresponde en el éxito alcanzado.

Pero, aunque todo esto, conocidos los antecedentes, procedimientos y fines de *El Popular*, que en Granada nadie ignora, no nos produjo sorpresa, lo que nunca creímos es que tuviese el atrevimiento de atentar, con el desdoro que lo ha hecho, contra el prestigio de Granada y del Liceo, extraviando la opinión y suponiendo que la Junta, ó sus individuos, puedan pensar ó cometer indignidades; lo que no podíamos presumir es que fuese capaz de presentarse tan al desnudo ante Granada, provocando escándalos y discusiones que den al traste con todo el trabajo, toda la asiduidad, todo el patriotismo y toda la constancia con que una sociedad ilustre y unos cuantos hombres de buena fé, se proponen realizar un acto, cuya sola iniciación ha proporcionado a Granada el aplauso y la simpatía del mundo entero.

No lo presumimos porque la labor es tan burda, y el recurso tan transparente que, desde el primer momento tenía que producir, como ha producido, general reprobación, y enérgica protesta en la Junta del Liceo que, por unanimidad, ha acordado que consten en acta los calificativos que merece.

Y nada más justo; porque el solo hecho de sembrar desconfianzas y recelos contra una Corporación que hoy tiene sobre sus hombros la gravísima pesadumbre de corresponder gallardamente a la espatación nacional y cumplir el sagrado compromiso que la Ciudad ha contraído ante el mundo; (la sola hipótesis de que la Junta, que dirige esta asociación ilustre sea capaz, no ya de realizar, sino de concebir siquiera algo vergonzoso ó impropio de personas que están en su sano juicio, constituye el mayor atropello de los deberes de la prensa y la más irritante falta de patriotismo que puede cometer un hijo de Granada.

Impresiones de primavera.

Desenvainemos la pluma. Así como así, desde el mes de noviembre ha perminado bochoso, y no es extraño, porque... ¿quién diablos tiene gana de escribir cuando el frío enduja la mano y el mango de la pluma se escapa de entre los dedos como si fuera una barra de hielo? Hoy ya es otra cosa; estamos en abril, el de las aguas mil, que todas caben en un barril, excepción hecha del agua, en que verdaderamente han podido llenar los ríos y mares de la tierra. El agua abunda; quiero decir, que estamos en plena primavera, y todo renace y todo adquiere nueva vida, al mismo tiempo que corre la sávia por los troncos de las plantas y de los árboles. Granada despierta del letargo en que la tiene sumida el duro invierno y se viste las mejores galas del repertorio de bellezas que guarda en su suelo para recibir a su querido poeta, a Zorrilla, que

vendrá luego a recibir en la Alhambra la corona de la inmortalidad.

Escribimos, pues, para decir algo de lo mucho que estos días primaverales presentan a la atención del autor de esta crónica.

El Liceo renació a una nueva vida cuando estuvo a punto de morir al desalojar los salones en donde había vivido cuarenta años contento y feliz para dejar pasar el colegio militar que Granada quiere levantar, pero... que parece que cuesta trabajo y otras cosas, y no se levanta.

La sávia de la coronación de Zorrilla corre hoy por sus venas, y se muestra lozano y rozagante como un muchacho sano, robusto y bien almontado. Ocupa los salones del teatro Principal, es decir, el centro de Granada.

Los salones son chicos para contener tanto socio, pero ya se ampliarán con la construcción de una elegante terraza para disfrutar de las deliciosas veraniegas.

Las paredes estuvieron decoradas algunos días con vitetas, en que los artistas granadinos han puesto a contribución su ingenio para pintar varias famas que colocaban los laureles sobre las sienes del poeta, en medio de alegorías de la Alhambra y granadas más ó menos utópicas.

El Ayuntamiento, por su parte, se prepara a tapar el agujero que abrió el río há dos años al hacer una de las suyas en el emboscado con que los han querido enterrar en vida arquitectos algo entendidos en eso de tapar ríos de poca monta ó de poca corriente.

Ha tendido también una mirada cariñosa a las piedras de ciertas calles, removiólas y volviólas a colocar muy apisonaditas para disimular la antigüedad que tienen, mientras se estudia un adorno decente, al menos para que no digan los que han de venir de fuera que vive Granada en el siglo XV.

Está quitando las pasaderas que colocaron en otros tiempos otros municipios para las llantas de los carruajes en la calle de San Jerónimo, que no han servido para el caso, y si para producir baches sin fin, como se ha demostrado que no atienden de aches que se empadran a aquellos edificios.

Este año el concurso de extranjeros ha sido y promete ser mayor y más nutrido que otros para ver la tierra de las lilas, de los alfiles y de los jitanos; estos abandonan las cuevas en donde han vivido seis meses como los lagartos, y se sitúan delante de las fondas de la Alhambra para oír como amigos pegejos sobre los que vienen a contemplar la joya más preciosa de los sultanes de otro tiempo.

Se van jitanas con los chicos montados en las caderas que a la vez intentan colgarse del brazo de algún rubio hijo de la Gran Bretaña.

Artistas en la guitarra, algunos de estos *cañis*, entonan en la plaza de los Siete Susos andechas tiernas y esos *tipios*, gárgaras y otras variaciones que eternecen a los tiernos hijos del Norte de Europa, y alguno vacía su bolsillo ó se lleva *ipso facto* al artista a su cuarto en la fonda para que le distraiga en los ratos de *spleen*.

O se improvisan bailes de la tierra en los cenadores por jitanas de caderas flexibles, que terminan tirando algún log es el sombrero de la manera más flemosa.

Todo aquello y esto y demás, aspirando el perfume embriagador de las violetas, que de tan prodigiosa manera están inundados los poéticos bosques de la sin par Alhambra.

No terminaremos esta crónica sin hacer notar una impresión extraña y por demás anómala: algún chusco, algún manguado echó a volar en esta época del renacimiento de la Naturaleza, allá en la corte, que el ministro de la Gobernación pensaba matar las Diputaciones provinciales.

No será eso por la de Granada, dijimos todos, que como ustedes saben, está, y como vulgarmente se dice, a partir un pifón con el ministro.

Como se trata de economizar, no sería extraño, porque hasta la primavera le ha suprimido este año la madre Naturaleza.

Pero ya verán ustedes como no hay de qué; si fuera el chocolate del loro, ya sería otra cosa. Hasta los soldados los han suprimido este año.

E. M. F.

Cartera de un Oido.

La causa de P. lillo.

Ya ayer dimos cuenta del señalamiento para la vista en juicio, por jurados, de la causa instruida al confiado en el establecimiento penal de Granada Antonio Ruiz Prados (a *Palillos*) para quien el Fiscal interesa la condena de veinte años de reclusión, y la defensa que se le absolva, por haber concurrido una circunstancia eximente.

El señalamiento se ha hecho para el 17 de julio próximo.

Por falta de espacio, no publicamos en la noticia dada ayer, la relación que de los hechos púnicos hace el Sr. Fiscal en su calificación, y que está concebida en estos ó parecidos términos.

Como a las diez y media de la noche del 31 de enero de este año fué D. Juan Megias, Capataz del Presidio de esta Capital, auxiliado por los cabos de vara del mismo Antonio Juárez García y José Sánchez Hidalgo a la brigada donde se encontraba el confinado Antonio Ruiz Prados (a *Palillos*), procedido por esta causa, (que ha sido condenado por los delitos de atentado y lesiones graves, lesiones y hurto), con objeto de registrarle, (pues se sospechaba tuviese algún arma) á cuyo efecto se llegaron aquellos a la cama donde este estaba al parecer durmiendo, dándole con una *vérs* ó *intrínseca* á que se le vantara para registrarle el *petate*, y como se resistiera, le levantaron la manta, en cuyo momento se

levantó en ropas menores y se arrojó a la pared, diciendo que de allí no se movía, y rápidamente y sin que le pudieran evitar los empleados, con una navaja abierta que tenía en la mano le tiró un golpe al cabo Juárez, causándole una herida penetrante transversal en el pecho, al nivel del sétimo espacio intercostal derecho, que llegó á interesar la piel, mas muscular y tejido *pleural* y pulmonar, de resultas de cuyas lesiones falleció el dos de febrero siguiente, habiendo también el *Palillo* tirado golpes que por fortuna no le dieron, al otro cabo Sánchez el que pidió auxilio, acudiendo los cabos Antonio Miogranco, Almedina, y Blanco, y aunque le rodearon no consiguieron que le entregase el arma, por lo que hubo necesidad de llamar á la guardia del Presidio con cuyo auxilio lograron que el procesado entregase el arma al Ayudante del Penal don Augusto Romojara.

Resulta también que el procesado padeció dos heridas contusas de dos centímetros cada una, en la región parietal, de las que curó á los seis días, sin que resulte justificado quines se las causaron.

Recurso de casación.

Contra la sentencia dictada en la causa instruida en el juzgado del Salvador contra los guardias municipales Miguel Rodríguez Ruiz y Francisco Roca Martín, sobre lesiones á Juan López Medialdea, se ha presentado escrito por parte de la defensa de los procesados, solicitando certificación de dicha sentencia á fin de preparar contra ella recurso de casación por infracción de ley.

Vista.

Anterior se verificó ante la Sala de lo Civil de un interdicto procedente de Málaga, é informaron los Sres. Rodríguez Bolívar y Almagro Diaz.

Misceláneas.

Liceo de Granada. Bajo la presidencia del señor Conde de las Infantas y con asistencia de los Sres. Seco de Lucena, Afan de Ribera, Rada Delgado, Campos Cervetto, Gomez Villafranca, Villa Real, Magro, Alvarez de Toledo, Lopez Muñoz, Cotta Serna, Diaz Dominguez, Paso Caro, Serrano y Aguilera Garrido, celebró anteanoche sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Liceo.

El secretario Sr. Aguilera dió lectura del acta anterior y cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Seco de Lucena, secretario del Comité ejecutivo, dió cuenta del acuerdo adoptado por éste acerca de la proposición, cuyo dictamen se le había encomendado, sobre si debía ó no debía acordarse suprimir el banquete que figuraba en el proyecto de fiestas de la Coronación de Zorrilla. Expuso que al formular la lista aproximada de las personas que, según cálculos probables, deberán invitarse, resulta reducido su número á unas doscientas, sin contar con los señores socios del Liceo que quieran asistir; y que el Comité, teniendo presente este resultado y otras consideraciones muy atendibles, había acordado informar que no procede la supresión por el señor Villa Real propuesta, votando este acuerdo los señores Conde de las Infantas, Gomez Ruiz, Lopez Muñoz y Seco de Lucena y formulando voto particular en contra el señor Rada Delgado.

Hecha por el señor Presidente la pregunta de si alguien quería hacer uso de la palabra sobre el dictamen del Comité ejecutivo, pidió el Sr. Rada Delgado para sostener su voto particular, diciendo, con frase correctísima, que lo había formulado por considerar que el banquete no era una manifestación apropiada al caso y entender que lo sería más un baile, por ejemplo. En apoyo de su tesis adujo el hecho de no haber habido banquete en la Coronación de otro poeta ilustre, del gran Quintana, y que no por eso dejó de ser, antes al contrario, un acto solemnísimo y magestuoso.

Habló después el Sr. Villa Real manifestando que, aunque prefiere el baile, no se opone tampoco á que se efectúe el banquete con que se intenta obsequiar á las personas ilustres que han de honrarnos con su presencia, siempre que sea costeado del bolsillo particular de los señores socios y no del Presupuesto general de los festejos de Coronación.

El Sr. Campos Cervetto expuso el mismo criterio, declarando además que se oponía á la proposición de que el banquete se costeara del presupuesto general de fiestas y pedía que fuese sustituido con un baile, en razón á que lo primero no ha de producir beneficio más que á una sola personalidad, al fondista, y con lo segundo sería mayor el número de industriales beneficiados.

El Sr. Seco de Lucena, haciendo uso de la

palabra para rectificar, manifestó que no se trataba de una proposición sobre si el banquete debía ser ó no ser costeado del presupuesto de las fiestas, lo cual habíase acordado afirmativamente cuando se discutieron y aprobaron los proyectos y presupuestos generales que tuvo el honor de formular y someter al acuerdo de la junta de gobierno; que este punto del programa ni aun siquiera fué discutido, sino aceptado unánimemente, excepción hecha del Sr. Campos, que por no haber asistido á las juntas anteriores, no había tenido ocasión de expresar cual era su criterio; y que, por lo tanto, de lo que se trataba era de decidir si se revocaba ó no un acuerdo anteriormente adoptado.

El Sr. Paso dijo que entendía que el banquete se debe dar y costearse de los presupuestos generales de las fiestas; pero que protestaba de que los socios asistieran sin pagar cada uno de los que concurran sus respectivos cubiertos.

El Sr. Seco de Lucena rectificó manifestando que así estaba proyectado y acordado desde el primer instante, y que, por consiguiente, los justificados escrupulos del señor Paso habían sido previstos y reconocidos desde el momento en que se formuló el programa.

El Sr. Magro pronunció, en defensa del dictamen del Comité ejecutivo, un discretísimo y razonado discurso. Manifestó que considera necesario el banquete, por varias razones, entre ellas la de ser uso y costumbre, por todos y en todas ocasiones sancionados, los de terminar cualquier acto trascendental, así de la vida pública como de la vida privada, con un banquete que, en los festejos de la Coronación, vendrá á ser el abrazo de despedida con que estrecharemos al poeta y á las personalidades ilustres que nos honran con su presencia y que tendrían ocasión de dar allí testimonio público y solemne de su adhesión al pensamiento gloriosamente iniciado por el Liceo de Granada.

Que por lo mismo que era ardiente partidario del banquete, había combatido la extensión del primer proyecto, que lo hacía imposible; pero que, desde el punto en que el Comité ejecutivo lo formulaba en términos viables y prácticos, se complacía en apoyar el dictamen objeto de discusión.

Terminó declarando que, según su criterio, aparte de que se menoscababa la solemnidad del acto, costeándolo del bolsillo particular de los señores socios, el banquete no se debe excluir del presupuesto general de las fiestas porque, al hacerlo y pretender que los socios lo pagasen personalmente, se imponía á estos, aunque no se hiciera obligatoria, una exacción para algunos imposible de satisfacer, puesto que dentro de la Sociedad hay muchas personas dignísimas que carecen de medios pecuniarios con que subvenir á cierta clase de compromisos, y á las cuales se dejaría en una situación muy violenta y desairada, ó se les obligaría á hacer, por decoro, un sacrificio superior á sus fuerzas.

Concedida la palabra al Sr. Lopez Muñoz este pronunció, en apoyo del acuerdo del Comité ejecutivo, un elocuente y razonado discurso que quiséramos poder reproducir íntegro, sintiendo que no nos lo permita hacerlo la deficiencia de nuestros apuntes y la debilidad de nuestra memoria. Hé aquí no obstante, un resumen muy exacto, de sus discursos, precisos y patrióticos razonamientos.

Ha prestado mucha atención á cuantas opiniones se han emitido sobre la delicada materia que es objeto de nuestra deliberación esta noche, y siento manifestar que en nada de lo expuesto sobre ella he visto la cuestión colocada en sus verdaderos términos. Voy á ver si puedo exponer lo que pienso sobre este asunto, con toda la claridad con que lo pienso, por si tengo la fortuna de llevar el ánimo de todos al mismo convencimiento que existe en el mio.

El Liceo acordó en una sesión memorable coronar en los alcázares de la Alhambra al popular poeta, cantor de Granada y de nuestras gloriosas tradiciones, dando al homenaje carácter nacional, y resolviendo dirigirse á los altos poderes del Estado, á la prensa, á las corporaciones populares, á los centros cientí-

fios y literarios, á todo lo que representa, en fin, un organismo de la nacion, para pedirle su concurso moral y material en esta grande idea, que implica un solemne acto de justicia.

Así se hizo y así se viene practicando, ya por gestion personal, ya por nombramiento de comisiones, ya por comunicaciones escritas; y la Nacion, como no podia menos de suceder, al invocarle nombre tan alto y objeto tan digno, ha respondido adhiriéndose al pensamiento del Liceo con gran entusiasmo.

De este acuerdo nacen los verdaderos términos de la cuestion que aquí se debate. El Liceo no ha pedido el auxilio de personas y corporaciones para celebrar fiestas en Granada; sino apoyo material y moral para tributar á Zorrilla homenaje de admiracion como emblema del reconocimiento pátlico. De modo que todas las razones aducidas por los señores que me han precedido en el uso de la palabra, cuyo fundamento está en la mayor ó menor conveniencia que pueda reportar el proyectado banquete, en el festejo que con él haya de proporcionarse á éstas ó á aquellas personas, ó en la cortesía á que estamos obligados con las representaciones que se dignen visitarnos, se hallan fuera de su sitio y no son pertinentes á la cuestion.

El banquete no es una fiesta granadina, no es una galantería para con aquellos que nos honran con su presencia: es un banquete á Zorrilla, en honor de Zorrilla, en homenaje á Zorrilla, uno de tantos como se le han de ofrecer, rindiendo tributo al poeta ilustre cuya frente va á coronar la nacion española.

¿Hay alguna duda sobre esto? ¿Ha tenido el Liceo alguna vez idea distinta? ¿Hay algun acto, ó comunicacion, ó gestion personal ó colectiva, en lo que á la coronacion de Zorrilla se refiere, que no venga á corroborar la afirmacion que dejo sentada? Seguro de que nadie puede indicar, ni mémas probar, nada que desvirtúa esta base de mi argumentacion, de ella hay que partir necesariamente para el esclarecimiento de la materia discutida.

Para rendir homenaje al gran poeta se le corona, y para saludar y prestar acatamiento á esa frente coronada se va á poner á tributo cuando se halle á nuestro alcance y sea digno de tan hermoso destino: las artes, en los certámenes cuyo programa se ha dado ya á luz y en las veladas en que se ofrece el premio á los vencedores; el entusiasmo popular, en la apoteosis; la caridad, en el traje con que se han de vestir los niños más pobres de esta ciudad, para que recuerden siempre que cubrieron un día la desnudez de sus carnes con motivo de la coronacion del génio; las flores y la luz y los encantos de esta tierra querida y desgraciada, en los alientos primaverales de aquellos dias que son en Granada los más espléndidos; y la elocuencia y la autoridad de los grandes talentos, en ese banquete, en que, como decía con mucha oportunidad mi querido amigo el Sr. Magro, se han de cambiar las últimas y más conmovedoras impresiones.

¿Es que el banquete no es un homenaje digno, tan digno como los demás que se proyectan? Pues yo me atrevo á afirmar que ha de revestir acaso más importancia que ningún otro, y que desde luego es de todo punto necesario. Con un banquete se obsequió á las escuadras que en aguas de Barcelona desplegaron los pabellones de diversos países, como testimonio de simpatía á la Sberana de España y de respeto y cariño á la nacion española. Con un banquete se festejó á los periodistas italianos cuando se sirvieron visitar nuestra Corte. Con un banquete terminó el Congreso literario internacional, en el que los principales de la palabra hicieron verdaderos darroches de elocuencia. Con un banquete solemnizó el Círculo de la Union Mercantil de Madrid la reedificacion de Santa Cruz del Comercio. Con un banquete se han celebrado grandes acontecimientos políticos é internacionales; y con un banquete puede y debe solemnizarse también la coronacion de Zorrilla, ofreciendo de este modo á las primeras figuras del país la única ocasion que se les puede ofrecer, de expresar su admiracion al poeta y sus sentimientos de adhesion á la noble idea concebida por el Liceo de Granada.

Y no se aduzca que en la coronacion de Quintana no hubo banquete, ni en ningún otro acto de homenaje á literatos ó artistas. Sobre esto debo contestar á mi discretísimo y elocuente amigo y compañero el señor don Fabio de la Rida, que en tiempos de Quintana no estaba tan generalizada como ahora la costumbre de aquellos; que si hubiera de servir de norma lo que entonces se practicó, sería menester renunciar á todas las fiestas proyectadas, puesto que en aquella coronacion no las hubo, y que recuerde, ea testimonio de lo que defiendo, el banquete que se celebró en Madrid hace pocos años en honor del insigne autor de los *Episodios nacionales*, al cual asistieron las eminencias de la política y de las letras.

Pero aun teniendo en cuenta de un modo principal ó exclusivo, como quisiera alguno

señores de los que han terciado en esta debate, los beneficios que el acto pueda traer á Granada, lo cual deseamos todos ardientemente (no lo es acaso indiscutible y grande el de reunir aquí á los hombres que ostentan las más altas representaciones de la Patria en una solemnidad en que manifiesten sus sentimientos y sus ideas apropiados de un acto de tanto interés para la vida nacional? ¿Faltaría en ese banquete algun diputado de la provincia, y me escucha uno digulísimo que tiene demostrada su inteligencia y su buen deseo, faltaría alguien que incline á esas personas eminentes, si ya no se sintieran inclinadas por su propia espontaneidad, y por el carácter mismo del acto, á hacer alguna promesa, á exponer algun desso generoso en favor de Granada, desso que si por acaso brota de quien dirija ó pueda dirigir la nave del Estado, levantará seguramente el espíritu decaído y reanimará las esperanzas de esta desalentada region, en que parecen cebarse todas las desventajas?

¿No es esto beneficioso? ¿No es esto grande? ¿No es esto consola dor? ¿No es esto digno de ser tenido en cuenta? ¿No resultará más interesante y más hermoso que cualquier otro homenaje, y conste que yo no rechazo ninguno en que se piense ó que se decida?

Si, pues, el banquete es un homenaje á Zorrilla y no puede ser otra cosa y por consiguiente debe ser costado, que esto ya no admite duda puesta la cuestion en sus términos, del presupuesto general de la coronacion, como los demás actos y como se pretende que lo fuera el baile con que el banquete quiere sustituirse (qué dificultades pueden ofrecerse á su realizacion? ¿Se teme acaso que alguien, de buena ó mala fé, imitando la conducta de un periódico de esta localidad, haga suposiciones injuriosas, como ese periódico las hace en su número de esta noche, faltando á los respetos que á la prensa se deben, á la dignidad del pensamiento á cuya realizacion aspiramos y á la consideracion que merecemos todos los individuos de esta Junta, por lo que cada uno vale en sí mismo, yo mémas que todos, por lo que representan dentro de esta institucion y por que hoy puede decirse que desempeñan un verdadero cometido nacional? ¿Se teme que alguien piense ó diga algo que nos mortifique ó deprima, porque desnaturalice nuestro pensamiento?

Pasa aparte de que la censura apasionada ó maliciosa no debe ser óbice para que se practique lo que se juzga razonable, claro es que desde el momento en que se haga público este acuerdo que propongo y los motivos en que nuestra decision se funda, desde el momento en que la idea mezquina de los que ponen el banquete solamente en relacion con pequeños estímulos quede solo buena para aquellos que así lo conciben, desde el punto y hora en que el acto resulte á los ojos de todo el mundo con el valor que en sí tiene, como uno de tantos homenajes tributados al poeta y acaso el de más resonancia, la puerta de la murmuracion se habrá cerrado y habrán quedado desvanecidos hasta los menores escrúpulos ante la evidencia de la razon con que procedemos.

Tengo, pues el honor de proponer á la Junta, concretando ya mi pensamiento: primero, que se celebre un banquete en honor de Zorrilla; segundo, que á él sean invitadas las personas que nos honren con su presencia trayendo una representacion nacional, y las de Granada que ostenten de igual manera la de autoridad ó corporacion reconocida, lo cual, según los cálculos del Comité ejecutivo, dará un contingente aproximado de 200 comensales; tercero, que los socios del Liceo que deseen asistir al acto, satisfagan la cuota correspondiente al valor de su cubierto; y cuarto, que conste en actas la grave censura que á la Junta merece el artículo de *El Popular* de esta noche, y que se haga esto público, como contestacion á las suposiciones ofensivas que estampó en sus columnas, y que á nadie es lícito hacer con me osado del decoro ajeno.

Las palabras del Sr. Lopez Muñoz fueron acogidas con muestras de aprobacion por la mayoría de la Junta. El señor Presidente puso á votacion los puntos de su proposicion que hacen referencia al banquete, y que fueron aprobados por los señores Conde de las Infantas, Seco de Luena, Afan de Ribera, Gomez Villafranca, Magro, Alvarez de Toledo, Cotta, Diaz Dominguez, Lopez Muñoz, Pazo Caro, Serrano y Aguilera Garrido, votando en contra los señores Rada, Villarreal y Campos Cervetto.

Preguntado por el Presidente si se aprobaba el último punto propuesto por el Sr. Lopez Muñoz y referente á la conducta de *El Popular* respecto del Liceo, fué aprobado por unanimidad.

Siendo ya hora muy avanzada de la noche, apesar de haber algunos asuntos pendientes, levantóse la sesion.

El Popular. diario granadino.—Después de reproducir el suelto que, dando noticia de la Junta de Gobierno celebrada anteayer por el Liceo, y de la que hoy nos

ocupamos extensamente, publicó ayer *El Defensor*, dice *El Popular* que le sorprende que porque exponga su opinion más favorable á un baile que á un banquete se le quite la Junta del Liceo; que tiene un completo derecho de discutir los proyectos de fiestas y que no es contrario á la Coronacion.

Debemos recoger estas afirmaciones con que el periódico aludido trata de extravíar la opinion de los que lo leen.

En primer lugar, la Junta del Liceo y Granada entera no se irritan porque ese periódico exponga su opinion más favorable á un baile que á un banquete; eso no puede irritar á nadie, y ya sabemos que todo el mundo tiene el libre derecho de discutir las fiestas; pero *El Popular* no ha discutido, *El Popular* ha zaharido é injuriado, calificando de verdadera indignidad y atroz vergüenza acuerdos adoptados por el Comité y la Junta de Gobierno, acusando falsamente de torpeta á alguno ó algunos de sus individuos; todo esto sin dar razones, en estilo mordaz, chocarrero y punzante, rebosando bilis y dejando ver, de una manera evidente, que se propone herir y molestar y hacer daño.

Cuando se trata de convencer á alguien se aducen argumentos, no se lanzan insultos; cuando se pretende discutir con una Sociedad tan ilustre como el Liceo, y á la que Granada debe tan honda gratitud, hay que hablar con respeto y cortesía, por lo menos con la cortesía y el respeto que exigen las formas de una buena crianza; cuando no se sabe, ni se entiende lo que se pretende criticar, el buen sentido impone adquirir la conveniente ilustracion sobre la materia, ó guardar silencio.

Y sobre todo esto, que es rudimentario, concurren en este asunto circunstancias especiales de tal índole, que lo que sería lícito en otro cualquiera, no lo es ni puede serlo tratándose del que representa para Granada un compromiso de honra, una cuestion de decoro nacional, algo grande y extraordinario, que exige también extraordinarios y grandes miramientos.

La Nacion tiene fija su mirada en nosotros; cuanto aquí se habla ó discute acerca de la Coronacion de Zorrilla es leído con avidez; y qué responsabilidad, que enorme responsabilidad no contrae un periódico que faltando á la razon y á la justicia, atropellando todos los derechos se atreve á decir, como *El Popular* ha dicho de lo que era y es un acuerdo del Liceo, que representa una verdadera indignidad y una atroz vergüenza?

¿Es esto discutir? ¿Es esto convencer? ¿Qué es esto sino pretender deshonrarnos y secundar todo sobre la dignidad de Granada?

¿Es un granadino quien hace esto? Pasa si lo es, porque ha tenido la fortuna de nacer en esta tierra tan lita, en el seno de este noble pueblo y de esta ciudad ilustre, no merece serlo; la naturaleza se ha equivocado.

El que, no viviendo en Granada, porque los de aquí todos nos conocemos, sea en un periódico local esas afirmaciones (qué pensará del Liceo? ¿Qué de su Junta y de las personas que la constituyen? ¿Qué gente es esta—se preguntará—que sea capaz de discutir ó resolver locuras, y de pensar ó cometer atroces indignidades?

Y aunque no lo acepta, surgirá la desconianza, y moverá la duda y rodará la calumnia, y se comprometerá el éxito de la idea; y el prestigio de personas respetables y dignísimas, á quienes todo buen granadino dignifica y respeta, sufrirá, por lo menos en el concepto de quien no nos conoce á nosotros ni conoce á *El Popular*, algún quebranto.

Hé aquí la forma en que ese periódico ha ejercitado, según dice, su indiscutido derecho de crítica; hé aquí la buena obra que ha comenzado á levantar con su artículo de anteayer, en provecho de los intereses de Granada y de la Coronacion de Zorrilla.

Advertencia. Para conocimiento del que leyere, debemos hacer constar que lo que *El Popular* ha calificado de verdadera indignidad y atroz vergüenza es el acuerdo de celebrar un banquete á que en la miscelánea que se titula *Liceo de Granada* nos referimos y que se votó anteayer, por doce votos contra tres, en la Junta de Gobierno.

Cabildo municipal. La sesion de ayer tarde ha sido breve y de escasa importancia. Hé aquí los asuntos tratados:

Se aprobó el expediente general de exhumaciones.
Se admitió la proposicion de D. Miguel Campiñas para que en tres noches durante las próximas festividades haya cuadros disolventes en el Triunfo, sin que sea obligacion del Ayuntamiento facilitar maderas ni local.
Que se adquiera un objeto para la rifa de Beneficencia.

Se autorizó á D. Manuel Fernandez Cuevas para establecer un circo ecuestre en el Humilladero, y á D. Francisco Fernandez Gonzalez para un teatro de verano.

Se aprobó la subasta del decorado de la plaza de Bibarrambía; la de la obra del embovedado del rio, y la de la explotacion de los conciertos.

Aprobóse la distribucion de fondos para el

mes de mayo, y el pago de las atenciones de abril.

También se aprobó la onenta de adquisicion de una bandera para el edificio Ayuntamiento.

Se acordó que se repare el sifon de la acera del arco de Santa Isabel; que se entreguen al Museo los objetos de arte que salgan del ex convento de Santo Domingo, que se componga la presa de Dauro; que informe la comision la solicitud de D. Luis Rico, sobre adjudicacion de los conciertos, caso de que no hubiese corridas de toros; que se den 500 pesetas para las funciones de la Virgen de las Angustias; que se imprima el reglamento de coches y se hagan los tarjetones que han de colocarse en los mismos.

Secretaría. Aunque no se halla completamente restablecido de la afeccion á la garganta el Secretario del Gobierno civil, don Juan Manuel Flores, asiste á la oficina desde hace algunos dias.

Desaamos su total restablecimiento.

Telegrama á «El Defensor»
Madrid 27, diez noche.

Hoy ha continuado la vista de la causa de la calle de Fuencarral.

La Sala ha rechazado la renuncia hecha por el abogado Sr. Galiana de seguir defendiendo á Higinia Balaguer.

Esta ha sido interrogada por el Sr. Perez de Soto y por las acusaciones, y contestó dando nuevos detalles de la comision del crimen, insistiendo en acusar á Dolores Avila y jurando que el perro no estaba anestesiado.

Verificado un careo entre ambas procesadas, Dolores lo negó todo, llamando á Higinia infame y calumniadora.

Después se verificaron otros varios careos.

Las declaraciones de otros testigos que comparecieron han carecido de interés.

El médico forense Sr. Bustamante ha declarado que las llaves que se encontraron en la casa del crimen las sacó de entre las cenizas el alguacil del Juzgado.

También ha dicho que el fuego puede producir la ruptura de la dura mater.—M.

Madrid 27, diez y media noche.

Se ha verificado la segunda sesion del Congreso Católico.

El representante de los católicos de Alemania ha leído un mensaje de adhesion de éstos, que se ha recibido con vivas é indescriptible entusiasmo.

El Sr. Ortí Lara ha pronunciado un discurso profundamente reaccionario, en favor del poder temporal del Pontificado.

Llamó usurpador al rey Humberto de Italia.

Se dió lectura de algunas Memorias.

La sesion terminó con un discurso del Sr. Valleameno.—M.

Madrid 27, once noche.

En los nuevos presupuestos, el ministro de Hacienda se propone hacer la conversion de la deuda amortizable, con el propósito de obtener trece millones de pesetas de economías.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'40.
4 por 100 amortizable, 89'20.
4 por 100 exterior, 78'60.
Billetes de Cuba, 105'15.
Acciones del Banco de España, 417'25.
Acciones de la Compañía de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.
Londres, 8 dias vista, 25'96.
Londres, 60 dias fecha, 25'92.
Londres, 90 dias fecha, 25'87.
Paris, á la vista, 2'95.
Paris, 8 dias vista, 2'80.—M.

El crimen de la calle de Fuencarral.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE Ultima hora). Madrid 26 abril 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Sala continúa con el aspecto acostumbrado, abundando, como ya es cosa corriente, el sexo femenino en los alrededores de la Audiencia, menos animación, debido á que los curiosos no pueden ya esperar la llegada de la Higiniá y demás procesados, por haber fijado éstos su residencia en la Audiencia.

Higiniá Balguer ocupa un aposento casi alhajado, y todo el mundo se hace lenguas de la distinción y consideraciones de que goza.

—¿Señorita, quiere V. el chocolate? —¿Señorita, que vá V. á comer hoy, y cosa por el estilo, copian periódicos de gran circulación, que aunque no fuesen verdad en el fondo, revelan que esta procesada de todas maneras es tratada de un modo nuevo y excepcional y como no se ha tratado nunca á ningún procesado de esta importancia.

La curiosidad acrece por momentos dadas las importantes declaraciones que se han prestado durante estos últimos días.

A la una y media empieza la sesión. Entran los procesados, sentándose en los sitios de costumbre.

Higiniá, aunque viene de sus habitaciones, se presenta ataviada, como para dar un paseo, y con el pelo rizado.

Empieza el Sr. Rojo Arias haciendo algunas preguntas á María Avila, entre ellas algunas referentes para aclarar el domicilio de esta infeliz procesada, que inspira las simpatías de todo el mundo.

El Sr. Rojo Arias pide que la llave que se encontró junto al cadáver de doña Luciana se pruebe en la cerradura de la casa donde vivió la Dolores.

El defensor de María Avila interviene, lamentándose de que el Sr. Rojo Arias haya querido envolver alguna censura en las preguntas hechas á su patrocinada, esto dá lugar á un incidente tonto, terminando el Sr. Ballesteros diciendo que se presenten las llaves de que se viene hablando; las reconoce la Higiniá, y Peres de Soto, muy acertadísimo por cierto, pide que las llaves se examine el testigo Sr. Marco, que es de mayor excepción.

Queda terminado este incidente entre los rumores del público, despues de declarar la Higiniá que no las reconoce.

Entra el primer testigo. Celestina Garcia, casada de 41 años, tabernera de la calle de Fuencarral.

Peres de Soto.—V. ha visto alguna persona sospechosa pasar por la calle de Fuencarral.

Testigo.—No señor, porque yo no estaba nunca en la taberna y si el dependiente...

Otro.... Iacó Molina, vecino de la calle de Velarde dice que el juez ni le pidió juramento ni le oyó la declaración.

La pregunta la acción popular si se dijo entre los vecinos, si el otro día del crimen se arrojó algún bulto desde la parte interior de la casa del crimen que da á la casa habitada por la testigo. Y la testigo dice que no.

Se da lectura de la declaración prestada en el sumario por la testigo, estando esta conforme.

Elisa Garcia Perez. Como la anterior, tampoco se la leyó la declaración ni se la pidió juramento, en también vecino del número 4 de la calle de Veta y contesta en los mismos términos que la anterior.

Inocencio Blanco; municipal es otro vecino de la ciudad, cosa que tampoco trae ninguna luz.

Francisco Lopez, es otra vecino... y nada más. Desfilan varios testigos que entran y salen por renunciar á ellos, como quien descarga un carro de ladrillos, segun la frase célebre.

Gabriel Lopez, tambien este se va por donde ha venido.

Vicente Labastilla, jornalero. No dice tampoco nada nuevo.

Santiago Viscende Garcia, carpintero.... lo retiraron.

Mariano Eoy, es un jóven alimbarado, que para presentarse en carácter, aparece vestido con pulcritud y con el pelo rizado á la modita, como si fuera á bailar á la reunión de las Gomez. Es empleado en pañales y fué portero vigilante de la Cárcel Modelo.

Es preguntado por Rojo Arias, sobre una conversación que medió en una tasca próxima á la cárcel, y sobre varios rumores propalados en la cárcel de Alcalá respecto al robo de doña Luciana, sin que halle ninguna particularidad digna de especial mención.

Este testigo incurre en varias contradicciones respecto á las fuentes en donde ha tomado la declaración que presta asiendo á plaza; premiado por los letrados el nombre del vigilante Rios.

El guardia núm. 253, que prestaba servicio en la pradera de San Isidro el día de la cuestión en la freiduría andaluza dice, que se le acercó un jóven, le dió unos cigarros á su compañero José María Escudero, al cual le dijo el Marquisito, el favor que me acaba Vd. de prestar se lo agradezco mucho, pues he venido con mucho dinero y todavía he quedado á deber. Despues de irse el marquisito, le dijo el compañero al testigo: ese es uno que le llaman el Marquisito porque tiene mucho dinero.

Federico Vega y Lopez, es tambien guardia de Orden público y tambien prestó servicio en la pradera, oyó hablar de la cuestión en la tienda de Matilde la torera, pero no la presenció.

Otro guardia de los de la romería, tambien oyó hablar de la cuestión, pero no vió nada.

Pedro Soriano, tambien guardia de la pradera. Este infeliz, más duro que un adoquín, no echa chispas, es decir, no se le puede sacar nada en limpio.

Un retirado del ejército. Es un respetable señor que habitaba en la casa de enfrente de doña Luciana y dice que su declaración en el sumario, no le obligaron á tomar juramento ni se la leyeron. Se promueve un incidente, por las faltas legales que se han cometido en la formación del sumario, respecto á las declaraciones de los testigos, por querer los letrados de la acción popular, que consten en el acta estos vicios de la formación del sumario. Queda terminado el incidente y entra otro testigo, que es el portero de la casa frente á la del crimen.

Por razon de afinidad con sus colegas de enfrente... tampoco ha visto nada.

Mauricio Ray Panadero tampoco dice nada.

El Sr. Ramon. Se le hacen varias preguntas, sobre si conoce á varios presos entre ellos el penado Cámara; le preguntan si estuvo Dolores Avila en su casa á comprar pan y queso; dice que sí pero no puede precisar el día.

Mercades Ferrer, guapa ella, sobrina del anterior, se la hacen las mismas preguntas que á su tia, pero tampoco puede recordarlo fijamente; pues recuerda la conversación, pero no el día.

Concurren varios vecinos de la plaza de Cánovas, que no añaden nada nuevo. Se suspende el juicio.

En el descanso entra Luis Mazzatini en la sala, y así... así podemos decir que se le tributó una ovación; nuestro compañero Manas, redactor de La Monarquía, le brindó con su sitio, sentándose el maestro en los escaños de la prensa. Tambien han corrido rumores de que mañana el Sr. Galiana, defensor de la Higiniá, presentará la renuncia de su cargo, en vista que la sala no acuerda el reconocimiento de la procesada por los médicos alienistas, se dice tambien que en el caso de que la Sala acceja la dimision del Sr. Galiana, Higiniá no nombrará defensor.

Reanudada la sesión á las cuatro y media. La Sala hace presente que deniega el reconocimiento de las llaves y la nueva citacion del señor Marco.

Perez de Soto protesta.

El Secretario de lectura á un escrito presentado por la defensa de Dolores Avila, citando nuevos testigos, que han de traer luz para la defensa de su patrocinada y en contra de la última declaración prestada por la Higiniá.

Entre el primer testigo de la 2.ª parte que es una vecina de la plaza de Cánovas y nada más.

Se promueve un incidente, despues de darse lectura á la declaración del Doctor Ferradas, pues la acción popular pide que la Academia de Medicina emita su dictamen, sobre la autopsia practicada en el cadáver de D.ª Luciana, reconociendo de gran importancia este dictamen, pues ha de probar la inverosimilitud de la última declaración de la Higiniá.

Continúa el desfile de testigos que nada nuevo traen el proceso.

Por fin, una joven llamada Concha declara á la reiterada pregunta del letrado de la acción popular, que á todos los vecinos de la plaza de Cánovas ha preguntado si conocian á Cámara y á su mujer Vicente Menages; dice que si los conoce; de detalles insignificantes.

El portero de San Bernardino.—No conoce ni... á Vicente Menages.

Se dá lectura á un escrito de la acción popular en el cual figuran nuevos testigos que han de comparecer.

Se suspende el juicio hasta mañana. Son las cinco de la tarde.

Servicio de la plaza para el día 28 de abril de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bonal, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitán Córdoba.—Sargento de hospital y paje de enfermos, del mismo cuerpo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Día 28.—Domingo de Cuasimodo, San Prudencio y San Vici martir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las diez y media función á Nuestra Señora de las Angustias, celebrada por pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo y será orador D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela; despues se cantará solemnemente Te Deum; á las cinco se hacen los ejercicios del triduo á Nuestra Señora y predica don José Ramos Lopez, abad del Sacromonta, y se canta salve y letanía.—En la iglesia de San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud; á las cinco se canta y predica D. Benito Casariego y

Aurioso.—En la Magdalena misa al Santísimo Cristo de la Esperanza, y á las cinco se hace la setena y predica D. Cristóbal Luque. En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia á las cinco y media de la tarde rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitales, San Pedro y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañía lírico-dramática, bajo la dirección de D. Gui (erm) Carceda.—Funcion para hoy domingo 28 de abril.—La espléndida zarzuela en tres actos, LA BRUJA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales. Paraiso, 3 id.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida, convocan al mismo para el día 3 de mayo próximo, á las cuatro de su tarde, en el Campillo, el becimiento de D. Ramon Aroca, para hacerles saber las cuotas del repartimiento del presente año.

Los síndicos y peritos del gremio de barbería convocan al mismo para el día 3 de mayo próximo, á las cuatro de su tarde, en el Campillo, el becimiento de D. Ramon Aroca, para hacerles saber las cuotas del repartimiento del presente año.

Ayer, durante la procesion, se extravió la puerta de la Catedral un baston de ayudante del cuerpo de Bomberos. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo presente en el Parque dond se lo gratificará.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Granas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, D. Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—A por mayor. Doctor Saez, Barcelona.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas.

En Granada: Miguel Gonzalez Parales, Francisco Gomez, J. Ortiz Pujazon, José Molinero, E. Piscozo.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con esiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas. 19.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL LOUVRE. 7 ZACATIN 7.

Los dueños de este nuevo y acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, haber recibido para la presente estacion y la próxima de verano en los artículos á que el mismo se dedica, un completo y variado surtido de la más alta novedad.

PARA VESTIDOS DE SENORA, una magnífica coleccion en sedas y lanas de todos precios, como asimismos confecciones.

PARA TRAJES DE CABALLERO, lanas dulces, vicuñas y cheviottes, desde la clase más barata á la más rica inglesa.

PARA NINOS, hay tambien bonitos trajes confeccionados.

Sabido de este ilustrado público es, la bondad, buen gusto y escatimados precios, SIN COMPETENCIA, de esta casa.

Bolos antiagrálicos

del Dr. ALBORNOZ.

Curacion rápida y segura de todos los padecimientos del estómago, sean ó no dolorosos ó estén sostenidos por un vicio humoral, excepto los cancerosos y ocasionados por lesion orgánica de dicha viscera, como lo acreditan las firmas de los enfermos curados en esta localidad. Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Depósito general, farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada, y en las principales librerías.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nivón, calle de Regogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Los síndicos y clasificadores del gremio de bodegones y agones citan al mismo para el día 2 de mayo próximo, á las doce de la mañana, en la calle del Goso, núm. 2, para hacerles saber las cuotas del reparto del presente año.

GANGA!

En el acreditado establecimiento del señor Pericás se acaba de recibir un extensísimo surtido de papeles para forrar habitaciones, adquirido directamente de las mejores fábricas francesas.

Los precios son sumamente baratos, dada la excelente calidad del artículo y sus condiciones de elegancia y buen gusto, siendo tal su variedad y riqueza que se presta para vestir la sala de mayor lujo y el gabinete más modesto.

Los síndicos y clasificadores del gremio de paradores y mesones, convocan al mismo para el 29 del actual, en la posada del Castillo, á las dos de su tarde, para hacerles saber las cuotas del reparto del presente año.

Se convoca al gremio de médicos de rujanos para el día 1.º de mayo, á la una de su tarde, en la casa núm. 6 de la plaza de Castillejos, para proceder al exámen del reparto y juicio de agravios.

Aviso interesante. En la calle por dentro de Santo Domingo, núm. 8, se vende semilla superior de guanos de seda, solo por ocho dias.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárce! Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

El acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, vende los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS, vómitos á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO. Frasco, una peseta. De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel Gonzalez Parales, farmacia de San Gil.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de tocino al por menor en el mercado público citan al mismo para el día 28 del actual, en la calle de los Franceses, número 5, á las cinco de su tarde.

Se venden cinco pasajes para Buenos Aires.—Se darán baratos. Para más informes, carril de San Jerónimo, núm. 8.

Los síndicos del gremio de veterinarios citan á los individuos del mismo, en la calle de la Alhóndiga, núm. 24, por si tuviesen que hacer alguna reclamacion en la designacion de cuotas.

Se alquila una buena casa, con magnífico jardín.—Calle Recogida, núm. 17.

Los síndicos del gremio de sastres á la medida citan á los individuos del mismo para la designacion de las cuotas, el día 30 del presente mes, en la calle de Mendez Nuñez, 51, á las ocho de la noche.

El síndico del gremio de vendedores de relojes de todas clases, ruega á los señores que la forman la asistencia el día 28 del corriente, á las once de su mañana, en la casa del mismo, Príncipe, núm. 8 y 10, para la reparticion de cuotas.

Amo de cria, María Padilla, con leche de 8 meses, para para casa de los padres.—Vivo, Huétor Vega, collejon del Caraero.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres que surten generales citan al mismo para el día 29 del actual, á las ocho de la noche, en la calle del síndico, Carrera de Genil, número 15.

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, de pie.—Calle de la Verónica de la Magdalena, número 27.

Buena ocasion para las familias que acostumbran tomar baños de mar.—Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construcción, compuesta de piso principal y bajo independientes y muy cómodos para dos familias; tiene jardín, huerta con frutales y agua abundante, emparrados, mirador con buenas vistas al mar, horno, cuevera y cerrales; dicha casa está situada en el centro de la villa de Nerja, pueblo el más pintoresco y sano de la provincia de Málaga, por su elevacion de veinte metros sobre el nivel del mar; reúne la ventaja de hacerse el viaje desde Málaga en cuatro horas por buena carretera y cómodos carruajes que solo cobran diez reales por asiento.—Las personas que deseen más detalles, pueden dirigirse á su propietario D. Vicente Garcia de Valdivia, en Madrid, calle del Saco, núm. 13, en la inteligencia que si fuese para comprar, se darán grandes facilidades para el pago.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de muebles, plaza de Cochilleros, núm. 1, 3.º, derecha (casa llamada de Collado).

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

En una casa particular admiten tres ó cuatro huéspedes.—Darán razon, barbería núm. 20, San Jerónimo.

Se vende la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.—En la misma darán razon.

LOS ENFERMOS

que poseen en de un preparado para restituir su empobrecido organismo, debido a una larga enfermedad o a una alimentación insuficiente, deban usar el Din...

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el último premio que ha sido otorgado, entre todos los preparativos para curar la impotencia...

Especialidad en géneros

PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Grandes surtidos en holandas y lienzos de un ancho por sábana.—Linos, holandas y telas de algodón para camisas, pantalones, enaguas, chamberas, mutiles y peñadores.

Complete surtido. SAN JOSE. Precios de fábrica.

Entresuelo de la casa llamada de Agréla, 15, Plaza del Carmen, 15.

Muestras y encargos dirigiéndose a Ortega y Maguerra.

OFREZCÁSE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500 000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500.000 reales en oro,

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de diara, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo...

Table with 3 columns: Prize amount (Rvn.), Quantity, and Total value. Includes prizes from 150,000 Rvn. down to 200,000 Rvn.

Además 43 169 premios de 1500, 1000 750, 740 635, 500, etc., por el importe total de 49 millones 345 275 reales...

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatos y cumplidos.

A llegar a esta pueta respectiva, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos...

Se servirán enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal.

J. DANMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que toman las

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Granada, Santos Lopez, y en todas las farmacias y droguerías

HIERRO QUEVENNE

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA DE LA SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS DE ESTÓMAGO, etc.

Depósito General del Verdadero HIERRO DE QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1888) : 8, Rue du Conservatoire, PARIS

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vese el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exigase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los efectos Thompson contra las muchas falsificaciones...

IMPOTENCIA

placares solitarios, constitución débil, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad...

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc.

En Granada, botica de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles...



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Beneditinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto...

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

D. José Ferrández, dueño del gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Advertisement for Paterson's Stomach Pills, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments.

La Union y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, calle Olazaga, 1, (paseo de Recoletos) GARANTIAS.

Este gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de Rvn., no nominal, sino efectivos, es superior a los demás Compañías que operan en España...

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Advertisement for Murray & Lanman Florida Water, featuring a bottle image and text describing its fragrance and uses.

ORAB-APPLE BLOSSOMS.

El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el "Orab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume.

AVISO. EL SALVADOR DE LA LUZ.

Remedio contra la amaurosis o gota serena y otras varias enfermedades de los ojos.—Este importante remedio que está dando resultados favorables...

Advertisement for Pildoras de Blancard, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Doctor Clin's solution for Gout, Rheumatism, and Pain, featuring a bottle image and text describing its effectiveness.